

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1765

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 590/81, seguidos a instancia de don Juan Ródenas Cánovas, representado por el procurador don Félix Méndez Llamas, contra don José Cegarra Martínez y esposa, ésta a los efectos del art. 144 del R. Hipotecario, en reclamación de \$0.000 pesetas, importe del principal reclamado, más 45.000 pesetas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles:

1.º Un automóvil marca Seat 1430, matrícula MU-4818-A, valorado en cien mil pesetas.

2.º Un televisor en blanco y negro, sin cara visible, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

3.º Un frigorífico marca Corberó, de 240 litros, valorado en veinticinco mil pesetas.

4.º Un comedor completo compuesto de mesa, seis sillas tapizadas en blanco, color gris y armario librería con varios cajones y departamentos para libros, valorado en cuarenta mil pesetas. Importando todos los bienes la cantidad de doscientas mil pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 5 de abril, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar

previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos del 10% del tipo de valoración, con rebaja del 25%, según la especificación de cada lote y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 9 de marzo de 1984.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

* Número 1900

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 422 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Tomás García Pérez, contra la mercantil Mar Menor, S. A., en reclamación de 276.545 pesetas de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

— Primer piso de la finca en la calle Jiménez de la Espada número 5, de esta ciudad, de 115 metros y 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al folio 158, libro 157, finca 18.030. Tasada en 125.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Angel Bruna número 21, planta 3.ª, el día 9 de abril próximo, a las 11 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento. La subasta es

sin sujeción a tipo y a instancia del actor se han sacado los bienes a subasta, sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan esta circunstancia, sin que tengan derecho a exigir otros. La certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinado por los interesados, y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

Número 1575

AUDIENCIA PROVINCIAL

ALBACETE

Anulación de requisitoria

Don Flavio Martín Díaz, presidente de la Audiencia Provincial de Albacete.

Por medio de la presente se anulan y dejan sin efecto las órdenes dadas en 27 de septiembre de 1979 y 1 de septiembre de 1982, para la busca y captura de las penadas Isabel Torres Jiménez y María Torres Jiménez, la primera, hija de Manuel y Eulalia, casada, obrera, vecina de Murcia, calle La Lonja, Bloques Nuevos, escalera 5.ª, 3.º izquierda, y la segunda, nacida el 7 de febrero de 1955, hija de Manuel y Eulalia, vecina de Murcia, Bloques Nuevos, 7, 3.º izquierda, por haber sido habidas y reducidas a prisión.

Acordado en sumario número 13 de 1978, del Juzgado de Instrucción de Hellín, seguido en su contra por delito de hurto.

Dado en Albacete a 5 de marzo de 1984.—Flavio Martín Díaz. La secretaria de Sala.